

EL CABO ORTEGAL

Semanario Liberal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ortigueira 0,50 pts. al mes.
Península 2 pts. trimestre.
Ultramar 7 pts. semestre adelantado.
Anuncios y comunicados, á precios
convencion les.

ADMINISTRADOR

D. MANUEL BLANCO

PUNTOS DE SÚSCRIPCION

En la Redacción y Administración de
este periódico, cantón núm. 27
Fuera dirigiéndose al Administrador

FEUDALISMO.

En dos números consecutivos de nuestro semanario, hemos llamado la atención, primero al Sr. Presidente de la Audiencia de la Coruña y después al Sr. Pagola, Juez de instrucción de este partido, sobre el hecho escandaloso en todo extremo, llevado acabo por el Secretario del Juzgado municipal de Mañón. Ni uno ni otro han procurado aclarar este asunto, digno de que sobre el se tomase una determinación pronta y decisiva.

¿Como es que consiente el señor Pagola pasar así un hecho por nosotros denunciado? No lo comprendemos. Mentira parece y sin embargo es verdad, que haya juez que consienta tales abusos. ¡Pobre país! Tu eres el que paga las consecuencias, de que, cual señores feudales del siglo XIII te fastiguen y no haya una mano generosa de aquel que puede y no te levanta del suelo, en el cual yaces postergado lleno tu cuerpo de terribles cicatrices inferidas por nuestros superiores.

La moralidad se impone, y es necesario á todo trance deterrar para siempre el bicho carroedor de nuestros campesinos, que con el calificativo de *cacique* vemos y conocemos en muchas partes. La vida en el distrito en donde existe uno de estos vampiros se hace para el labrador insoportable; él tiene que caer en la mano del dominador, y entonces las venganzas se ponen de manifiesto.

Sentimos en verdad, tener en este semanario que dedicar nuestro editorial á tales hechos pero, si nosotros no defendemos con nuestras cortas fuerzas á ese y otros infelices que por desgracia han sido *atrapados*, quien, quien es el que los defiende? Nadie, y nadie. Aquellos que pueden ser los mejores escudos de los derechos del ciudadano, permanecen con las manos cruzadas, no nos explicamos el porqué, aunque lo suponemos.

Todos estamos obligados á ser los defensores de los que por su poca ilustración ó por otras causas, necesitan brazos que opongán la rodela á la espada. Es, no ya una obligación, un deber de persona, el evitar que el que es desgraciado perezca porque no se le defiende: los encargados de la justicia deben de ser los que primero salgan á la defensa del país; si estos no lo hacen iremos derechos al caos.

GELTAS Y ROMANOS

I

Es indudable que los Celtas y Romanos han sido los dos pueblos de la antigüedad que mas recuerdos han dejado de su paso por Galicia. A cada momento encuentra el campesino con el azadon, y el hombre de estudio con la vista, objetos y monumentos que recuerdan aquellos dos pueblos fuertes y vigorosos. El primero con su rudeza de costumbres y

el segundo con su inteligencia, han sabido dotar á nuestra región de muchas clases de construcciones, que conservan muy claro el sello de su época y demuestra el grado de ilustración a que llegaron á los antiguos y primeros habitantes de Galicia, y á los que muchos siglos despues la dominaron con las armas.

Si con detenimiento se examinasen minuciosamente las tierras de Galicia, es seguro que no en valde se haría este penoso trabajo; ella en su seno y entre la maleza que cubre sus montañas, guarda recuerdos infinitos de los hombres y de los pueblos que primero han poblado este hermoso suelo. Para la historia de Galicia, sería un paso gigantesco el llegar á poner á la vista, todo aquello que hoy permanece oculto por falta de voluntad: cada objeto que se descubre es un dato, más para reconstituir nuestra historia; á veces uno de estos encontros destruye la argumentación sofística sobre una época. Será, pues, imposible de todo punto el descubrir por completo el misterio que rodea á nuestros primeros habitantes: años tienen que pasar antes de que se llegue á la verdad en estos estudios.

Nosotros aunque no con elegante frase, y si con la descripción exacta, procuraremos á medida de nuestras cortas fuerzas, que este rincón de Galicia no quede atrás en los estudios históricos. Hasta hoy nadie se ha ocupado de nosotros, motivo por el cual nos hemos decidido á ir poco á poco dando á conocer todo lo que este país encierra, y que depurado convenientemente, estamos seguros será de gran utilidad para la historia Regional.

En el periódico Ferrolano *La Monarquía* de 12 de Marzo de

1889; léase lo siguiente—“Un documento Histórico.”—“Nuestro querido amigo D. Manuel Losado Seguro, poseedor de una arma antigua, encontrada verificando unas escavaciones en terrenos cercanos á un Castro, en compañía de otras varias del mismo género, acudió á nosotros con objeto de que, utilizando la amistad con que nos honra el Excmo. Sr. D. Leandro de Saralegui y Medina, Intendente de este Departamento, conocido por su competencia en estudios prehistóricos sobre Galicia, pudiese fijarse el verdadero valor histórico de dicha arma que el canónigo señor Ferrero cree anterior á la dominación Romana en nuestro país. A la amabilidad del señor Saralegui debemos la siguiente carta.”

“Mi estimado amigo: A mi juicio, el instrumento que Vd. me ha remitido, y devuelvo, es positivamente un acha de bronce, *Celta*, perteneciente, por lo tanto, á la primera edad de los metales. El de que está fabricado es el bronce antiguo, y como todos los del Occidente, anteriores á la edad del hierro, se componen únicamente, al parecer, de cobre y estaño, si bien sólo por medio de un análisis cuantitativo, un tanto laborioso, podría precisarse si las proporciones son las de una parte de estaño por nueve de cobre que generalmente entran en estas aleaciones del período expresado. El tipo no es nuevo, pues por lo menos recuerdo otro ejemplar, de igual tamaño y forma idéntica á la del adjunto, que se encontró en Grándola (Alentejo), así como otros varios bastante parecidos del mismo Portugal y otros países. Sin embargo, el hallazgo es muy importante y digno de la publicidad, siquiera por lo que puede contribuir á evidenciar la correspondencia y relación de nuestros tiempos pre-

EL ORTEGAL—Ortigueira
Sr. D. Vicente Maciñeira
Barbeita

ARQUIVO MUNICIPAL
Concello de Ortigueira

históricos con los demás países de Europa.

"Agradecemos mucho á nuestro digno amigo su ilustrado juicio y enviamos una carta autógrafa al señor Losada para que le sirva de comprobante científico al arma que posee, y que le devolvemos."

El haberse encontrado estos ejemplares en la parroquia de Senra, inmediata á este pueblo, fué motivo bastante para que nos decidiésemos á visitar el lugar en que fueron halladas. El mismo aldeano que hizo el encuentro fué el que nos indicó el sitio, contándonos de que manera aconteció el hecho.

En un terreno del lugar de Saú, propiedad de nuestro amigo D. Antonio Garcia, que se halla inmediato al río que por aquella parroquia pasa, hallábase nuestro acompañante plantando unas coles, con un *raño*, cuando al intentar abrir el surco tropezó el instrumento de labranza con un objeto que no era piedra, recogióla y con sorpresa vió que era una especie de *cuña de bronce*, y como á un metro de distancia se hallaba una cantera, no le extrañó este hallazgo, pero sí cuando á al dar el segundo golpe de *raño* se encontró con otra *cuña* de la misma forma; entonces fué cuando empezando á cavar en el zarzon encontró hasta veinte de estas achas, colocadas en forma de pirámide; hallábase por todas partes rodadas del zarzon, incluído en el espacio que entre unas y otras existía; la tierra que las cubría y rodeaba habíase ya consolidado, hasta el extremo de que fuese toda una masa compacta, que en nada se diferenciaba del resto del ribazo. El Castro de Senra, del que nos vamos á ocupar, encuéntrase á un kilómetro de distancia y no cercano al sitio del encuentro, como mal entrada ha dicho *La Monarquía*.

Así ha acontecido el hallazgo de las achas, una de las cuales poseemos, pertenecientes al pueblo Celta y que sin duda corresponden á aquella época en que las invasiones fenicias habían ilustrado á nuestros antepasados en el empleo de los minerales, cuando ellos solo conocían la piedra para todos sus usos.

Este encuentro ha sido una prueba más, de las muchas que poseemos, demostrándonos la existencia en este país de una población Celta, tan crecida ó mayor que la que hoy exista. Nuestros primeros aborígenes nos han legado infinidad de utensilios de la vida doméstica y de la defensa, dejados ocultos bajo una tenue capa de tierra, para que hoy que descubrimos estos, admiremos el adelanto de aquellas gentes, superior al que se puede suponer. Es verdad que ellos cuando permanecían solos, indepen-

dientes, sin conocer otro pueblo ni otra gente que la suya y cuando su morada era la habitación *la cumbre*, su alimento la pesca y la fruta estaban en un completo estado de salvajismo que les alejaba de todo conocimiento. Cuando los industrioses hijos de Tiro visitaron nuestras costas, áridas de explotar estas tierras ricas y fértiles, trocándola por la suya, pequeña para contener á aquellos sabios comerciantes; el pueblo celta aquel pueblo que al principio receló al ver la nave fenicia y al ver unos hombres en lengua y costumbres eran diferentes á las suyas, se fué ilustrando á medida que crecía su contacto con el nuevo huésped: él era explotado; es verdad, pero en cambio empezó á conocer que había un mas allá que su país y también algo más que su habitación sobre el lago.

Después que la ilustración del celta era como la de sus maestros el fenicio y el griego las artes alcanzaron un desarrollo notable prueba de ello ha sido el famoso escudo llevado de regalo al gran Anibal al sitio de Sagunto, y en el que estaban representados los episodios más gloriosos de la historia de Cartago.

FEDERICO MACIÑETARA.

UN MAPA.

En uno de nuestros pasados números, nos hemos ocupado en un suelto del precioso plano de esta ría, hecho por nuestro especial amigo D. Aureliano Díez Pajares, jefe de correos y telégrafos de este pueblo. Hoy hablaremos de él con la extensión que merece.

Comprende el plano desde el "Cabo Ortegá ó de los Aguillones" hasta Mera, y dando luego la vuelta, hasta la punta de Ladrado é isla de San Vicente. La Capelada, Cariño, Piedra, Sismundi, Feás, Landoy, Veiga, Meras, Sanclaudio, Senra, Cuiña, Ortigueira, Luama, Luhia, Barbos y Ladrado vense allí fielmente representadas.

El señor Díez no ha querido dar solo una idea de los sitios ocupados por todas las aldeas atrás mencionadas, sino que, para mayor claridad y para dar la topografía exacta de la parte marítima de este antiguo condado, tuvo la paciencia de hacer que su plano aparezca con todas las montañas, pliegues y repliegues del terreno; marcando además la parte labrada y la que está dedicada á *bravo*.

Las carreteras de Ferrol, Viveiro y Cariño están perfectísimamente trazadas por el terreno; así que el que conociera este país antes de que contásemos con esas

vías de comunicación, sabe, al verlas en el plano, perfectísimamente porque lugares pasan pues, ve la falda ó la cúspide de la montaña porque aquellas marchan. Los puentes de los diferentes ríos que desembocan en la mar fueron también colocados en sus lejítimos sitios.

Los ríos de Sismundi y Landoy, Mera y Cariño vense también muy claros, con sus diversos afluentes y lugares exactos de su desagüe en la ría.

Otro detalle muy importante: En todo el hueco que ocupa la ría, han sido marcados los anchos canales que de marea seca cruzan esta; las marismas y los arenales vense allí también, representados en la baja mar.

Algunos han querido notar en este plano una falta, que no la es para nosotros, y aunque lo fuese es insignificante. Trátase de si los Aguillones son ó no el Cabo Ortegá ó si este es una punta que se halla mas al Oeste á una distancia de un cuarto de legua. Unos autores llaman á las tres peñas salientes Cabo de los Aguillones y otros lo nombran Cabo Ortegá; pues bien, los Romanos han dado el nombre de *Lapacia Promont*, *Oestripunis prom*, *Orbium promont*, *Promontorium coru*, *Promontorium oestrignum*, *Promontorium trilecum*, *Ierma Mela* y *Lapatia Com* al Cabo de los Aguillones, como muy claro lo demuestra el *trilecum*. Mas tarde, ya dentro del reinado de la casa de Austria, algunos nobles hijos de Ortigueira confeccionaron su escudo (con que?, pues con lo que pudiese demostrar su procedencia, y claro es que tratándose de este país, nada mas significativo que el Cabo de Ortegá; por eso aquellos antiguos para ponerlos en sus armas lo simbolizaron con tres peñas y tres ortigas, escudo particular de Santa Marta, de los condes de Lugo y de los Fajardos. Para nosotros, el Cabo Ortegá, es pues el Cabo de los Aguillones y todo el trocito de costa desde la punta de la Candelaria pues es lo mas saliente al Norte, y de todo esto las tres peñas de los Aguillones.

Este plano parece está dedicado á una persona muy conocida en Ortigueira y que hace tiempo trabaja con afán, en pro de su engrandecimiento.

Felicitemos al señor Díez Pajares por su precioso trabajo, que lo honra en el difícil arte del dibujo topográfico, pues que este es una verdadera obra de arte que puede competir con la ejecutada por los mejores litógrafos.

F. M.

CRONICA DE LA SEMANA.

El exsecretario de Puentes de Garcia-Rodriguez, D. José Cabarcos, ha sido reducido á prisión por orden del Juez de Instrucción de este partido, ingresando en la cárcel días pasados.

Las diferentes causas que contra él se siguen han sido motivo sobrado para que hubiese que tomar tan dura determinación.

Mucho sentimos este percance, no por él, por su honrada familia que ha tenido la desgracia de que les saliese un hijo y hermano cuyo fin estaba previsto muchos años ha, extrañando á todo el país que se pudiese sostener tanto tiempo sin ingresar en el sitio destinado para los que como Cabarcos cometen toda clase de atrocidades.

Nuestro Diputado D. Juan Fernandez Latorre, ha vuelto salir para Madrid, despues de pasar la Semana Santa en compañía de su familia, con objeto de tomar parte en la constitucion del Congreso.

El Martes se ha celebrado la feria del Plantío, con gran concurrencia de ganados.

Los precios fueron buenos, habiendo abundancia de compradores, tanto de carnes como de crías.

Mucho nos complace que esta feria vaya tomando vuelo. Esta hizo un año de inauguracion, por lo cual puede tenerse por cierto que visto el ganado y ganaderos que concurren queda definitivamente establecida.

A pesar de nuestras escitaciones sobre el juego al aire libre, nuestro buen alcalde lo consintió solo por llevarnos la contra.

¿Son esas las familias que se tienen por tan religiosas y fomentan entre las amigas la idea de no ir á los bailes y en cambio consienten que la juventud se pervierta jugando hasta en la calle ¡Cuanta hipocresía! ¡Cuanta farsa y cuanta mentira.

Seguir en la misma senda, Dios perdona todo con dos golpes bien dados en el templo en compañía de una jovenita.

Parece que para el día siguiente á la feria de San Marcos, piénsase dar por un industrial de este pueblo, un baile en el teatro.

A propósito de esto: ¡Cuanto deseáramos por saber lo que en época conservadora produce nuestro elegante y cestoso coliseo!

La pregunta es sin malicia.

Háblase estos días, aunque no se sabe quien es la víctima, de un desfalco cometido por un empleado público, perteneciente á